

Bajo el Agua



Christian Ruano / Nayarit-Foto

Las intensas lluvias fortalecidas por la presencia del huracán Blas, generaron afectaciones graves en por lo menos 23 colonias de la capital nayarita, de acuerdo con el recuento de daños presentado por el Ayuntamiento de Tepic, así como por el personal de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit.

La primera tormenta del temporal ha puesto a Tepic bajo el agua: la noche del jueves, durante varias horas, la precipitación pluvial fue de 115 milímetros; lo cual significa que llovieron 115 litros de agua por cada metro cuadrado de la capital, una cantidad impresionante que como cada año hace colapsar la deficiente infraestructura de la ciudad. Las intensas lluvias fortalecidas por la presencia del huracán Blas, generaron afectaciones graves en por lo menos 23 colonias de la capital nayarita, de acuerdo con el recuento de daños presentado por el Ayuntamiento de Tepic, así como por el personal de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit. Inundaciones, árboles y postes caídos, colonias sin luz, automóviles y personas varadas, así como incalculables daños materiales, es el saldo hasta el momento que dejaron las intensas precipitaciones; por lo que incluso se requirió el apoyo de los elementos del Ejército Mexicano adscritos al plan de desastres naturales, quienes realizaron labores de rescate en distintos puntos de la ciudad.

Por Pablo Hernández | Diego Mendoza

ESTADO 7A

Para terminar con inundaciones en Tepic Se necesitan obras complementarias: CMIC

“Nuestro único punto de desagüe es el río Mololoa y recordemos que ya se le cambió su cauce; tiene un cauce más alto que algunas de las zonas inundables, lo cual provoca que se haga un tapón hidráulico, el mismo río evita que salga el agua de algunos colectores”, consideró Maurilio Gutiérrez Mu

El hecho de que Tepic presente inundaciones, luego de lluvias torrenciales como las que se han registrado en las últimas horas, no significa que las obras ejecutadas en años recientes sean de baja calidad o mal planeadas; se requiere complementarlas y así constatar la efectividad para las que fueron ejecutadas, sostuvo el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Nayarit, Maurilio Gutiérrez Mu.

“Hablar de las obras que se han estado

realizando en los últimos años para evitar que se inunde la ciudad, es toda una serie de obras, no es nada más una sola y pensar que ya se solucionó el tema; ahí hay una serie de estudios hidrológicos que determinan que en ciertos puntos se realicen varias obras, digo, no nada más es una, la construcción de los colectores, ya se obtuvo el recurso y muy probablemente estén y se inicien los trabajos”.

Oscar Gil

ESTADO 3A



Le tomó protesta Navarro Quintero Alexa Ibarra, niña gobernadora

“Hoy tomé protesta a Alexa Mayrín Ibarra Pinto, de la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, en Rancho Viejo Peyotán, municipio de Del Nayar, como la Niña Gobernadora de Nayarit.” Estudiantes de primaria de todo el estado participan para ofrecer el punto de vista de los infantes para incorporarlo a las tareas de gobierno

Alondra Yuvia Ulloa

GENERALES 8A



Se inundan escuelas, viviendas, negocios... Nadie está a salvo en Ruinas de Jauja

“Que nos ayuden a desazolver el río Mololoa, porque la última vez que lo desazolvieron fue hace como seis años y ahora necesitamos que nos ayude el ayuntamiento de Tepic, que no nos dejen solos”, dijo Verónica Estrada, vecina del asentamiento

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

En la avenida Independencia

Militares al rescate

Elementos del Ejército Mexicano a bordo de vehículos militares ayudaron a ciudadanos que se refugiaron en los establecimientos, para trasladarlos a zonas más altas y seguras

Después de las torrenciales lluvias que se dejaron sentir la tarde de hoy viernes 17 de junio, la avenida Independencia en el fraccionamiento las Aves, sufrió graves inundaciones. A pesar de que los niveles de agua alcanzaron hasta los 60 centímetros de altura, varios automovilistas se atrevieron a cruzar esta importante arteria vial. Sin embargo, varios de ellos quedaron varados a mitad de la avenida y como consecuencia sufriendo graves daños en los motores de los autos que quedaron sumergidos en medio de la laguna de aguas pluviales.

En importante destacar, que minutos antes de las 5 de la tarde a la zona de la inundación arribaron elementos del Ejército Mexicano a bordo de dos Hummer militares y de inmediato los elementos castrenses ayudaron a los transeúntes que se refugiaron en los establecimientos de la zona, para trasladarlos a zonas más altas y seguras, para lograrlo, hombres, mujeres, ancianos y niños abordaron las cajas de las Hummer militares.

Fernando Ulloa Pérez

VER ALERTA CIUDADANA



Peloteo Rebanada

Heriberto Murrieta

Saben a poco los diez partidos del Mundial de 2026 que se jugarán en la República Mexicana: cuatro en el Estadio Azteca, tres en el campo del Guadalajara y tres más en el Gigante de Acero de Monterrey. Sólo una octava parte del total de cotejos mundialistas se disputará en México.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

¿Cuál es la diferencia entre Eduardo Lugo y Luis Donald Colosio?
 Guillermo Aguirre

RÁFAGA

Hace casi 500 Años la Primera Fiesta Taurina

Jorge Herrera Valenzuela

Otras Inquisiciones

Códice Florentino

Pablo Cabañas Díaz

OPINIÓN 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Cuál es la diferencia entre Eduardo Lugo y Luis Donald Colosio?

En la encuesta MITOFSKY de evaluación nacional de los alcaldes, el presidente de Santiago Ixcuintla, EDUARDO LUGO LÓPEZ, se encuentra en cuarto lugar, una décima debajo de Colosio

Con sorpresa incluso para el propio alcalde de Santiago Ixcuintla, el profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ, pudimos ver en un periódico de circulación nacional, llamado "El economista", una encuesta publicada por la famosa agencia MITOFSKY, de quien el señor ROY CAMPOS, actuario y matemático por la UNAM, entre otros títulos, es el Presidente de esta empresa llamada Consulta-Mitofsky, la introducción la digo sólo para reafirmar que esta quizá sea la casa encuestadora referente nacional para cuestiones de estadística.

El hecho es que el periódico el ECONOMISTA, acaba de publicar una encuesta de los 150 alcaldes mejor evaluados en el país, esto en base desde luego a su trabajo mismo que la población califica mediante llamadas telefónicas en este caso.

El asunto pues es que en la última encuesta de MITOFSKY, publicada hace apenas dos días, en este mes de junio, dentro de lo que llaman ahora el "top ten", es decir los diez más altos en calificaciones, o los mejores diez alcaldes del país, aparece en el cuarto lugar nacional, el nayarita presidente municipal de Santiago Ixcuintla, EDUARDO LUGO LÓPEZ, digo, ser el cuarto lugar mejor evaluado en un universo de más de 2470 alcaldes en toda la nación mexicana, no es cualquier cosa.

Y claro que eventualmente hay situaciones que se prestan a la suspicacia, por ejemplo pensar que hubo o existe alguna relación con los encuestadores o el presidente de Mitofsky, pero claro que con un presupuesto como el que maneja EDUARDO LUGO LÓPEZ, en Santiago Ixcuintla, ni siquiera pensar en que pueda mandarse hacer una encuesta a modo, es decir, de entrada les puedo decir que el señor ROY CAMPOS, es un tipo sumamente profesional, que no se presta ni siquiera a firmar encuestas hechas por otros, y las que él hace, todas tienen el rigor científico que le permite su conocimiento en actuaría.

Ahora bien, el alcalde santiaguense,

LUGO LÓPEZ, es superado por tres presidentes municipales en todo el país, ya que como les dije, LUGO LÓPEZ, está en el cuarto lugar nacional, mientras que en primer lugar está JESÚS ANTONIO NADER, de Tampico Tamaulipas, evaluado con 70.9 puntos; en segundo lugar se encuentra JUAN ÁNGEL FLORES MORALES, de Jojutla Morelos, con 65.8 puntos, en tanto en tercer lugar se encuentra LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, de Monterrey Nuevo León, con 59.5 puntos, y en cuarto lugar nacional, el profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ, de Santiago Ixcuintla, con 59.4 puntos, es decir una sola décima separa a uno y otro presidente municipal, diríamos pues, que la diferencia entre ambos servidores públicos, es una décima de punto, poquisima diferencia.

Desde luego que usted cuando escucha el nombre de LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, piensa en LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, malogrado candidato del Partido Revolucionario Institucional, a la presidencia de la república, así que no es cualquier alcalde el que supera a LUGO LÓPEZ, con apenas una micra de punto.

Por si fuera poco, el hijo del sonoreense, me refiero al junior LUIS DONALDO COLOSIO, ha empezado a sonar como un posible candidato a la presidencia del país, por el Movimiento Ciudadano, y una eventual alianza de partidos contrarios a la otra alianza, la que forma MORENA y sus amigos de otros institutos políticos.

Por lo tanto, es toda una hazaña que el nayarita que preside Santiago Ixcuintla, EDUARDO LUGO LÓPEZ, se mantenga en esta posición, aunque platicando con él, me dice que no hay truco en nada, que lo que él ha hecho es lo que le gusta, servir, administrar, dar servicios, todo esto enmarcado en la política, su gusto por la política es su gusto por servir a los demás, y además me dice que su idea es dejar a Santiago Ixcuintla, como un reconocido municipio de avanzada en el país, lo que significa que la lucha por mejorar su posición en el top ten de alcaldes, sigue...hasta mañana

OTRAS INQUISICIONES

Códice Florentino

Pablo Cabañas Díaz

La Historia general de las cosas de Nueva España, conocida como el Códice Florentino, fue el resultado de una investigación de 30 años dirigida por el misionero franciscano Bernardino de Sahagún. A lo largo de 2 mil 446 páginas divididas en doce volúmenes, el Códice relata la historia, costumbres, conocimientos de la gente del centro de México poco después de la invasión española.

El Códice Florentino fue concebido como una enciclopedia en 12 volúmenes que abarca todos los aspectos de la vida y la cultura de los antiguos pueblos del Centro de México, hablantes de náhuatl. Los 12 volúmenes fueron escritos en dos columnas paralelas, la original en náhuatl a la derecha y la traducción resumida al español a la izquierda. Todos los volúmenes están, además, acompañados por pinturas enmarcadas; algunas tienen brillantes colores y otras están hechas en blanco y negro. Sahagún nombra a sus más cercanos colaboradores indígenas, a quienes describe como gramáticos trilingües, porque podían escribir en náhuatl, español y latín: Antonio Valeriano, Alonso Vegerano, Martín Jacobita y Pedro de San Buenaventura; menciona a los escribas que lo ayudaron a pasar en limpio los textos: Diego de Grado, Bonifacio Maximiliano y Mateo Severino.

Sahagún, sin embargo, no menciona a los artistas que pintaron las 2 mil 686 pinturas de los 2 mil folios que comprende la obra. Gracias a un estudio estilístico de las manos de artistas en el documento original pude identificar a 22 pintores, de entre los cuales cuatro son maestros y podrían ser los mismos gramáticos mencionados por Sahagún.

Los textos en español de los 12 libros han sido publicados en ediciones en español numerosas veces, la versión más apegada al texto español del Códice Florentino es la preparada por Alfredo López Austin y Josefina Quintana. El texto en español se titula Historia general de las cosas de Nueva España.

Los textos originales en náhuatl del Códice Florentino, sin embargo, solamente se han traducido y publicado en inglés. No existe todavía ninguna edición que nos deje apreciar las complejas relaciones entre los textos originales en náhuatl y español y las pinturas que los acompañan. Contamos con una edición facsimilar, con las proporciones del original, realizada por el Archivo General de la Nación en 1979.

Para componer esta obra compleja,



Sahagún consultó con ancianos de comunidades nahuas quienes eran autoridades en diferentes campos. Estos respondieron sobre sus creencias y tradiciones, y proporcionaron información en una forma de escritura pictórica. Sahagún también colaboró con sus estudiantes del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, jóvenes nahuas que recibieron una educación europea que incluía la teología cristiana, español y latín. Estos jóvenes interpretaron y ampliaron las respuestas e imágenes proporcionadas por los ancianos en náhuatl, transcribiéndolas usando el alfabeto latino y agregaron 2 mil 468 ilustraciones. Luego Sahagún tradujo el texto náhuatl al español. Epidemias devastadoras afectaron gravemente la producción del manuscrito, terminado en 1577.

Estas páginas, que presentan las propiedades de varias plantas medicinales, forman parte del párrafo 5 del libro 11, sección concebida probablemente como un herbario. Como en los volúmenes anteriores, las ilustraciones lucen refinadas y coloridas, combinando la tradición mesoamericana de escritura pictórica con la tradición europea de documentación enciclopédica. El admirable detalle sugiere que los artistas tenían las hierbas a la vista mientras las pintaban. Las plantas enumeradas se utilizaban para tratar muchas dolencias, como fiebre, pústulas, úlceras, gusanos intestinales y gota. Las ilustraciones destacan los usos médicos de cada planta. En esta liga se puede consultar el Códice <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/codice:1595#page/1/mode/2up>

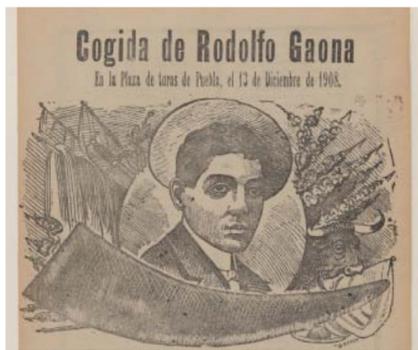
RÁFAGA

Hace casi 500 Años la Primera Fiesta Taurina

JORGE HERRERA VALENZUELA

Primero fue la pandemia y ahora son cuatro diputados locales de la Ciudad de México, los que cancelan uno de los espectáculos más tradicionales y que surgió, en la Nueva España, en los comienzos del Siglo XVI: las corridas de toros. En marzo de 2020 se interrumpió parcialmente la actividad en la Plaza México, la más grande y más cómoda del mundo. A finales del mes pasado un juez federal ordenó la suspensión de las corridas, novilladas y festejos taurinos.

La fiesta brava, como le llamamos al espectáculo taurino, desde hace años es



blanco de ataques, críticas y movimientos anti, bajo el argumento del sacrificio de un animal "indefenso". También por motivos políticos se han cerrado cosos en el interior de la República Mexicana. Quienes emprenden acciones contra la tradicional fiesta taurina, desconocen lo que significa para más de 30,000 familias que depende de ella, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Independiente de los ingresos, por impuestos, que reciben la Federación, los gobiernos estatales y municipales.

Este comentario lo enfoco hacia el aspecto histórico. Los cronistas y los historiadores nos aportan datos de dos diferentes eventos. Ambos fundamentados y detallados en su concepción. La primera corrida formal se organizó para festejar el regreso de Hernán Cortés, recién había recibido el título de Marqués del Valle de Oaxaca. Retornaba de Las Hibueras, hoy Honduras.

Era el 24 de junio de 1526, día en que la iglesia católica festeja a San Juan Bautista. Los nobles españoles eran los concurrentes a las fiestas taurinas y en la Nueva España, aunque todavía no gobernaban los virreyes, fue organizada una corrida de siete toros. Un cronista cita como escenario la Plazuela del Marqués, donde se levantó la Catedral de México; otro escribió que fue en la Plaza del Volador, en el terreno que actualmente ocupa la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo cierto es que ambos sitios estaban en torno a la Plaza Mayor, desde 1812 Plaza de la Constitución y años después conocida como "El Zócalo".

Los historiadores José Muñoz y Domínguez y Nicolás Rangel nos relatan, en sus respectivas crónicas, que también hubo otra "primera"

corrida de toros el 13 de agosto 1529. El motivo fue doble. Se recordó el aniversario de la caída de la Gran Tenochtitlán y era la fiesta de San Hipólito, de cuyo templo partió el Paseo del Pendón hasta la Plaza del Volador. El cronista Adiel Armando Bolio, quien en una época narró las corridas de la Plaza México, confirmó los datos antes mencionados.

Celebrada esa corrida, también clasificada como "primera en la historia de la tauromaquia", quedó establecido "de aquí en adelante, todos los años por honor de la fiesta de San Hipólito se correrán siete toros y de aquellos que se maten, se den dos, por amor a Dios, a los monasterios y a los hospitales". La mencionada iglesia es la ubicada en Prolongación de Paseo de la Reforma y Avenida Hidalgo, frente a la Alameda Central, en la Capital del País.

Comento que se dijo que Hernán Cortés impulsó la cría de toros de lidia, aprovechando las grandes extensiones de praderas que había. El primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza y Pacheco fue testigo del inicio, en 1835, "de la diversión de los conquistadores, calificándola de la fiesta de la nobleza".

JUÁREZ Y CARRANZA ANTITAUROS

En su noveno año de presidente, al retornar a la Ciudad de México, de su largo peregrinar por el país y el extranjero, Benito Juárez decretó, el 28 de noviembre de 1867, la suspensión de las corridas de toros en el Distrito Federal, bajo la argumentación de que "no se considerarán entre las diversiones públicas permitidas, las corridas de toros, y por lo mismo, no se podrán dar licencias, ni por los Ayuntamientos, ni por el Gobernador del Distrito Federal, en ningún lugar del mismo".

En la exposición de motivos del decreto 6169, quedó señalado que la medida presidencial era para evitar el maltrato a los toros y para demostrar los principios culturales de la ciudadanía. El castigo para los amantes de la fiesta brava se extendió a 19 años. En 1886, Porfirio Díaz iniciaba sus más de 30 años en el poder, se reanudaron las corridas de toros en la Capital de la República.

Luego vendría otra veda taurina en la Ciudad de México. Eran los días del movimiento armado de villistas, zapatistas, obregonistas y carrancistas. Los días de lo que se llama Revolución Mexicana. Renunció Porfirio Díaz, hubo presidentes interinos, llegó el usurpador Victoriano Huerta, quien fue lanzado de Palacio Nacional por Venustiano Carranza, apoyado en el Plan de Guadalupe se autonombró Encargado del Poder Ejecutivo y Jefe del Primer Ejército Constitucionalista.

El Varón de Cuatro Ciénegas firmó el decreto para suspender la fiesta brava, las corridas de toros. La disposición entró en vigor el 7 de octubre de 1916 fecha en que se recordaba que 3 años antes el senador chiapaneco Belisario Domínguez fue asesinado. Grupos de taurófilos se organizaron y los domingos, cuando se celebraban las corridas, iban hasta la casa de Carranza y armaban un mitin.

Las protestas fueron en aumento hasta que fue derogado el decreto, un año después aunque dicen que en 1920, antes de asesinado Carranza (21 de mayo de 1920) se terminaron las manifestaciones frente a la casa del coahuilense, ubicada en Río Lerma, Colonia Cuauhtémoc, convertida en el Museo Casas Venustiano Carranza.

GAONA Y SILVETI, LOS GRANDES

En el antes y en el después de la suspensión impuesta con Carranza, se considera que fue la edad de oro del toreo mexicano y sus representantes máximos, las grandes leyendas en el Toreo de la Condesa, Colonia Roma, donde ahora está una cursal de El Palacio de Hierro, son dos guanajuatenses nacidos en los finales del Siglo XIX en diferentes poblados de Guanajuato.

Rodolfo Gaona, El Califa de León, El León de los Aldamas, se impuso en los ruedos de México y de España de 1913 a 1918. A los 25 años de edad, después de su temporada de novillero y antes de curtidor de pieles, comenzó a saborear las mieles del triunfo. Dejó como herencia la suerte conocida como la gaonera, consistente en sujetar el capote, por la espalda y esperar la embestida del burel. Con la muleta armó el pase "bautizado" como el del centenario. Debutó en 1905 en México y su presentación en Madrid fue en 1908 en la plaza de Tetuán de las Victorias, en Madrid.

El también inolvidable Juan Silveti, El Tigre de Guanajuato, El Meco, El del Mechón Blanco en su cabellera, llegó a este mundo en 1893 y a los 29 años de edad, en 1922, hace un siglo, tuvo un rotundo éxito en el mano a mano con El Califa de León. Fue en el coso de La Condesa, ese mismo escenario donde aparece toreando "Cantinflas", en la película Sangre y Arena.

"El Meco" a sus tres toros les hizo tales faenas y puesto de pie el público que abarrotaba los tendidos, los palcos y los balcones, le otorgó como premio seis orejas y tres rabos. Hasta donde he leído y visto como aficionado a la fiesta brava, nadie ha repetido esa hazaña. Si Usted tiene otros datos, compártalos con nosotros.

jherrerav@live.com.mx

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

Se inundan escuelas, viviendas, negocios...

Nadie está a salvo en Ruinas de Jauja

** "Que nos ayuden a desazolvar el río Mololoa, porque la última vez que lo desazolvaron fue hace como seis años y ahora necesitamos que nos ayude el ayuntamiento de Tepic, que no nos dejen solos", dijo Verónica Estrada, vecina del asentamiento



Fernando Ulloa Pérez

Vecinos de la colonia Ruinas de Jauja piden a las autoridades municipales, que acudan a este asentamiento para que revisen las condiciones en que viven decenas de familias, y los riesgos que corren ante las torrenciales lluvias que se han dejado sentir durante las últimas 24 horas en la capital del estado y las que vendrán en el temporal.

En entrevista con Meridiano, la señora Verónica Estrada Bermúdez expresó que desde la noche del pasado jueves, varias viviendas que se localizan por la calle Chichén Itzá se inundaron y sus moradores tuvieron que sacar el agua pluvial con cubetas y escobas.

Explicó, que a pesar de que a escasos metros de sus hogares cruza el río Mololoa, ninguna autoridad ha ordenado realizar el desazolve del afluente: "son grandes corrientes de agua las que pasan por aquí, como ustedes pueden ver, a escasos diez metros de nuestro hogar pasa el río Mololoa y es un verdadero sufrimiento para nosotros cada vez que llueve, varias veces hemos pedido al Ayuntamiento de Tepic que nos ayuden y nada más nos dicen que van

Mololoa, porque la última vez que lo desazolvaron fue hace como seis años y ahora necesitamos que nos ayude el ayuntamiento, pedimos que no nos dejen solos, que nos ayuden, hace seis años también se nos metió el agua, en esa ocasión, el nivel del agua alcanzó los dos metros y medio, pero ahora nos han dejado solos de nueva cuenta, por eso pedimos que nos ayude la presidenta de Tepic o el gobernador del estado".

Por su parte, la señora Janeth del Consuelo Taizán Ramírez, declaró que cada que llueve se les mojan sus pertenencias: "se nos mete el agua hasta la cocina, literalmente, porque el agua baja de todas las colonias que se ubican arriba, pero aparte el preescolar que se localiza aquí cerca también se inundó igual que el año pasado, nadie hizo nada para evitar que otra vez se inundara esta zona de la ciudad, porque las autoridades nos dejan en el total abandono y nosotros también somos ciudadanos, pero no atienden nuestros reclamos; no es un capricho, somos varias familias las que nos encontramos en peligro de perder todo nuestro patrimonio".



Para terminar con inundaciones en Tepic Se necesitan obras complementarias: CMIC

"Nuestro único punto de desagüe es el río Mololoa y recordemos que ya se le cambió su cauce; tiene un cauce más alto que algunas de las zonas inundables, lo cual provoca que se haga un tapón hidráulico, el mismo río evita que salga el agua de algunos colectores", consideró Maurilio Gutiérrez Mu

Oscar Gil



El hecho de que Tepic presente inundaciones, luego de lluvias torrenciales como las que se han registrado en las últimas horas, no significa que las obras ejecutadas en años recientes sean de baja calidad o mal planeadas; se requiere complementarias y así constatar la efectividad para las que fueron ejecutadas, sostuvo el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Nayarit, Maurilio Gutiérrez Mu.

"Hablar de las obras que se han estado realizando en los últimos años para evitar que se inunde la ciudad, es toda una serie de obras, no es nada más una sola y pensar que ya se solucionó el tema; ahí hay una serie de estudios hidrológicos que determinan que en ciertos puntos se realicen varias obras, digo, no nada más es una, la construcción

de los colectores, ya se obtuvo el recurso y muy probablemente estén y se inicien los trabajos".

No se trata, insistió, de una sola obra la que vaya a resolver el problema de las inundaciones en la ciudad: "es una serie de obras en varios puntos que se tienen localizados y que son inundables, no quiere decir que lo realizado sean obras de mala calidad, yo más bien diría que son incompletas, falta completar y habrá que ver dentro del plan municipal que se contemple y se hagan a la brevedad", apuntó el entrevistado.

Al cuestionarle sobre cuál sería la solución de fondo, el constructor precisó: "sí se debe de tener una solución, hay muchísimos estudios y diagnósticos, la verdad es que nuestro único punto de desagüe por así llamarlo, es el río Mololoa y recordemos que ya se le cambió su cauce, tiene un cauce más alto que algunas de las zonas inundables, lo cual provoca que se haga un tapón hidráulico, el mismo río evita que salga el agua de algunos colectores de algunas colonias y hasta que no baja el nivel el río pues permite esa agua salga, falta apoyar a través de colectores paralelos que desagüen en otras zonas, tratar de quitar un mayor gasto al río Mololoa, para que esto pueda ayudar a que no tarde tanto en bajar los niveles de agua en las zonas inundables", apuntó finalmente.

PLANES TELCEL
Max Sin Límite

Papá, te mereces un Telcel



PLAN TELCEL Max Sin Límite 3000
6 Gigas
-3GB-
cargo mensual por servicio \$399



EQUIPO INCLUIDO



EQUIPO INCLUIDO



EQUIPO INCLUIDO

PLAN TELCEL Max Sin Límite 5000
10 Gigas
-5GB-
cargo mensual por servicio \$499



EQUIPO INCLUIDO



EQUIPO INCLUIDO



EQUIPO INCLUIDO



Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel



En la activación o renovación de un Plan a 24 o 30 meses con renta de \$399 o más llévate



1 Hielera



2 cupones para canjear
Cinépolis, Cinépolis Kic, Café Premium o Uber Eats

\$500 DE DESCUENTO en tu 2do Plan

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



1. El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Max Sin Límite: sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 1) Los equipos KODAK KD50, KODAK Seren D40 y SENWA S319 Street son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 2) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 3) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 4) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 5) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 6) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 7) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 8) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 9) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 10) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 11) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 12) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 13) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 14) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 15) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 16) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 17) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 18) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 19) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 20) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 21) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 22) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 23) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 24) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 25) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 26) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 27) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 28) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 29) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 30) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 31) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 32) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 33) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 34) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 35) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 36) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 37) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 38) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 39) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 40) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 41) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 42) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 43) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 44) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 45) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 46) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 47) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 48) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 49) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 50) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 51) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 52) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 53) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 54) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 55) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 56) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 57) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 58) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 59) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 60) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 61) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 62) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 63) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 64) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 65) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 66) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 67) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 68) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 69) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 70) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 71) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 72) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 73) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 74) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 75) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 76) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 77) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 78) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 79) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 80) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 81) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 82) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 83) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 84) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 85) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 86) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 87) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 88) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 89) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 90) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 91) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 92) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 93) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 94) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 95) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 96) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 97) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 98) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 99) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 100) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 101) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 102) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 103) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 104) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 105) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 106) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 107) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 108) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 109) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 110) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 111) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 112) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; 113) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 15E de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite: 50

Lo Merec

PANTALLA HARMONTEC® o Sansui®
Smart TV HD de 32"

Smart TV LED HD HARMONTEC 32"

Smart TV SANSUI®

A escoger
\$3,490.00 C/U

Maximo piezas por cliente

PANTALLA Hisense®
Smart TV FHD LED de 40"

Smart TV 40" FHD Hisense

Pieza a sólo
\$4,990.00

Maximo piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC®
Smart tv 55" 4K

Smart TV 4K HARMONTEC®

55"

Maximo piezas por cliente
\$7,990.00

TABLET
10.1 vector slim negra ó gris GHIA®

A escoger
\$1,590.00 C/U

BILLETERA
Para caballero depto. Regalos

Al **2x1**

Paga 1 y llevate gratis 1 de igual o menor precio

Maximo 5 promociones por cliente

RELOJ DE PULSO
Para caballero depto. Regalos

Con un **40%** De descuento

PASTEL
De 3 leches tradicional Numero 8" o 10"

Kilo a sólo
\$109.90

PASTEL
Americano de temporada chocolate o vainilla No. 8

Pieza a sólo
\$69.90

Frutas y Verduras

CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$14.90 *máximo 5 kilos por cliente*	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$19.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PAPA Blanca kilo a sólo \$26.75 *máximo 5 kilos por cliente*	CHILE Jalapeño kilo a sólo \$21.90 *máximo 5 kilos por cliente*
PEPINO Criollo pickle kilo a sólo \$14.90 *máximo 5 kilos por cliente*	TOMATILLO Limpio kilo a sólo \$18.90 *máximo 5 kilos por cliente*	CILANTRO Mazo a sólo \$4.90 *máximo 5 mazos por cliente*	PLÁTANO Portalimón kilo a sólo \$16.85 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® kilo a sólo \$135.90	SALCHICHA Viena DUBY® pieza de 830g a sólo \$34.90	QUESO Tipo Chihuahua ilusión® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$33.90
JAMÓN Horneado de Pierna Especial FUD® Kilo a sólo \$127.90	CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g a sólo \$23.90	QUESO Manchego La Villita® kilo a sólo \$228.90	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$7.50
JAMÓN Cocido de Pavo DÍECTOR® de 500g a sólo \$34.90	JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo \$59.90	QUESO Americano La Villita® de 175g a sólo \$22.50	CREMA De Leche Chilchota® pieza de 900ml a sólo \$52.90
HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$119.90	HELADO Nestlé® Napolitano, Vainilla, Chocolate Duo o de 2.278g-2.321g Pieza a sólo \$114.90	HELADO Nestlé® sabores Básicos de 671g - 986g Máximo 5 Promociones por Cliente 3x2	HELADO Sabores Básicos Holanda® pieza de 1L Máximo 5 Promociones por Cliente 3x2

Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

DIEZMILLO De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo a sólo \$179.90	CHAMBARETE De Res kilo a sólo \$99.50	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$52.90
MOLIDA Mezquite® en tubo de 400g a sólo \$35.90	RETAZO De Diezmillo Kilo a sólo \$59.90	ALAS Adobadas Bachoco® kilo a sólo \$89.90
FLECHA De Res para asar Kilo a sólo \$105.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$219.90	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo a sólo \$76.90
		LISA Entera Kilo a sólo \$39.90

Comida y Algo

ACEITE Puro de Maíz DORASOL® de 900ml Pieza a sólo \$50.90	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energia 3x \$19.90
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$8.90	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 140g Pieza a sólo \$17.50
ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Máximo 5 Promociones por Cliente 2x\$24.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$98.50
MANTECA Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo \$20.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Máximo 5 Promociones por Cliente 2x\$24.90
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$17.90	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Máximo 5 Promociones por Cliente 2x\$18.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Ba

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$129.90	PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$145.90
TOALLITAS HÚMEDAS Huggies®, Kleen Bébé®, Absorsec® y Suavelastic® (excepto Paquetes) Del Depto. de Acc. para Bebés Máximo 5 promociones por cliente 3x2	PAÑAL Movilastic® Autoajutable Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$189.00
PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$59.90	COLCHONES Excepto modelo Riposo (Del Depto. De Blancos) 25% de descuento
COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial Pieza a sólo \$1,199.00	COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial Pieza a sólo \$1,470.00

de TODO



CORTADORA
2 en 1 barba y
cabello
GA.MA
ITALY®



PLAYERAS
Estampadas
para caballero

DESDE
\$79.90
C/U



PANTALÓN
De mezclilla
para caballero

DESDE
\$179.90
C/U



PANTALONES
De vestir
ó gabardina
marca YALE®
para
caballero

DESDE
\$339.90
C/U

OFERTA VALIDA HASTA DOMINGO 19 DE JUNIO



Todos los
PERFUMES
ORIGINALES
Para Caballero

Con un
30%
de descuento

REFRESCO
Vita®
de Fresa
de 3L



CHAROLA
Térmica
Reyma® Mariel
núm. 855
o núm. 66
con 50 pzs

Con un
30%
de descuento



SALCHICHAS
Para ASAR
empacadas
de origen
(Sólo marcas
nacionales)

al
3x2
Paga 2 y llévate gratis otra
de igual o menor precio



**ASADORES Y
UTENSILIOS**
Para el Asado
Weber®

Con un
20%
de descuento

**Mi Papá se Mepece
el Mejor Pastel**

Felicita a Papá Escaneando el Código

Más

PURÉ De tomate condimentado **Del Fuerte®** de 210g
Pieza a sólo **\$5.90**

MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g
Pieza a sólo **\$18.90**

ATÚN En agua o en aceite **BONATÚN®** de 140g
Pieza a sólo **\$11.90**

CEREA FROOT LOOPS Kellogg's® de 410g
Pieza a sólo **\$69.90**

PRODUCTO LÁCTEO Deslactosado **Nutri®** de 1 litro
Pieza a sólo **\$19.20**

CARÉ De olla frasco **NESSCAFÉ®** de 260g
Pieza a sólo **\$75.90**

MAYONESA Con jugo de limón **Pilón McCormick®** de 507g
Pieza a sólo **\$45.90**

HARINA Para Hot Cakes Tradicional **Gamesa®** de 800g
Pieza a sólo **\$25.80**

CREMA De avellana **nutella®** pieza de 350g
15% de descuento

CEREA Fitness **Nestlé®** de 570g
Pieza a sólo **\$51.90**

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Marinela® de Fresa Mora de 268g, Triki Trakes® de 300g, Canelitas® de 360g, Sponch® de 270g, Polvorones® de 375g
Pieza a sólo **2x \$59.90**

FRITOS Sabritas® con chile y limón o con sal y limón de 180g
Pieza a sólo **2x \$49.90**

TOSTITOS Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot de 240g
Pieza a sólo **2x \$69.90**

GALLETAS Crackets® Gamesa® de 348g
Pieza a sólo **\$26.90**

GALLETAS Clásica **Chokis®** Gamesa® de 228g
Pieza a sólo **2x \$49.50**

JUGO Minibrick **Jumex®** de 250ml Mango, Durazno o Guayaba o Manzana
Pieza a sólo **4x \$13.90**

REFRESCO Pepsi® Cola de 3L
Pieza a sólo **\$35.90**

COOLERS Todos los
Pieza **al 3x2**

VINOS DE MESA Variedad de
Pieza **al 3x2**

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml
Pieza a sólo **\$759.00**

TEQUILA Reposado **Cabrito®** de 750 ml con Cabrito de 250 ml
A sólo **\$149.90**

Baño y Recamara | Babylandia

BLANQUEADOR Líquido regular **Cloralex®** de 2L
Pieza a sólo **\$22.00**

SUAVIZANTE Libre enjuague **Downy®** de 2.8L Pureza Silvestre o Brisa fresca
Pieza a sólo **\$79.90**

DETERGENTE en polvo regular, Color y toque Downy **Ace®** de 5 kg
Pieza a sólo **\$139.00**

DETERGENTE Líquido P/Trastes **Salvo®** Limón de 900 ml
a sólo **\$36.90**

FIBRAS Para limpieza **Scotch Brite®**
20% de descuento

LIMPIADOR Flash® Multiusos para Vidrio, Brisa Marina o Floral de 1L
Pieza a sólo **\$14.00**

CAJA ORGANIZADORA de 20 gal Mod. Berlin **Kartell®**
a sólo **\$169.90**

ALIMENTO Para Perro Pouch **Pedigree®** 100g Res ó Pollo
a sólo **7x \$72.00**

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L **Kartell®**
a sólo **\$149.90**

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol **AXE®** de 90g-112g, Dove® de 89g, Ego® de 96g, Savilé® de 87g, Rexona® de 90g, En barra **AXE®** de 50g-54g, Dove® de 45g o Rexona®
Excepto clínico **2x \$70.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **PANTENE®** de 700ml **O SHAMPOO head&shoulders®** de 650ml
2x \$130.00

TINTE Nutrisse® (excepto paquetes)
2x \$90.00

TINTE **IMEDIA®** o Preference® (Excepto Paquetes)
2x \$110.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **ELVIVE®** de 680ml
2x \$120.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **SAVILÉ®** de 730ml (Excepto leche de coco, almendra o anticaspas)
2x \$65.00

DESODORANTES En aerosol **Gillette®, Old Spice®** o Secret®
2x \$74.00

COSMÉTICOS **MAYBELLINE®**
30% de descuento

SHAMPOO O ACONDICIONADOR **Sedal®** de 650ml
2x \$75.00

BODYS Para caballero **BOD MAN®** de 236ml
Pieza a sólo **\$84.90**

Mercancías Generales

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED **Etco® Red-Dot®** Pieza
Con un **40%** de descuento

PANTALLAS **SMART TV SANSUI®** FHD de 40", **GHIA®** LED de 39"
Pieza a sólo **\$4,490.00**
máximo 3 piezas por cliente

PANTALLA **GHIA®** Smart TV HD de 32"
Pieza a sólo **\$3,490.00**
Máximo 3 Piezas por cliente

PANTALLA **SANSUI®** 4k Smart TV de 55"
Pieza a sólo **\$7,990.00**
Máximo 3 Piezas por cliente

VENTILADOR De Pedestal **PRKT-16®** Taurus®
Pieza a sólo **\$419.00**

MINISPLIT 1 Ton. 220V GAS R-410 **Midea®**
Pieza a sólo **\$4,990.00**

ACEITE Para Motor **AK Doy Pack BARDAHL®**
Pieza a sólo **\$89.90**

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES **BARDAHL®** Para Auto (Exc. AK Doy Pack)
Con un **25%** de descuento

MACETA Monaco Negro **Kartell®** de 20"
50% de descuento

FLORERO Decorativo Del Depto. De Regalos
30% de descuento

LOZA Melma de Cerámica, Suelina y Porcelana **Gibson®**
50% de descuento

SARTENES De Aluminio **Cinsa®** (Excepto Juegos)
50% de descuento

FAJAS Y BODYS **SILUETTE®** Y **BODY SILUETTE®** Para Dama
30% de descuento

Toda la marca PREVENT® Para Damas
30% de descuento

ROPA INTERIOR Fruit Of The Loom®, Hanes®, Rinbros® y Zaga® Para caballero
30% de descuento

LA VENTA DE... PARA A... DE CLIENTES.

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE SABADO 18 A LUNES 20 DE JUNIO DEL 2022
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO mercancía que no sea parte de su surtido.

Antes de que ocasionen tragedias

Derriban decenas de árboles de La Loma



** De acuerdo a lo declarado por trabajadores de estas áreas serán alrededor de 100 árboles como eucaliptos, benjamins, laureles, amapas y pinos

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de evitar tragedias, por lo menos 100 árboles de distintas especies, algunos con una antigüedad de hasta 50 años, que se ubican en el parque de La Loma serán derribados en las próximas horas.

Los trabajos a cargo de personal de la Comisión Nacional Forestal, la Dirección de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Tepic y otras dependencias del gobierno estatal; se realizan a marchas forzadas por la presencia de lluvias acompañadas de vientos fuertes que han causado estragos en las últimas horas en la capital.

De acuerdo a lo declarado por trabajadores de estas áreas serán alrededor de 100 árboles como eucaliptos,



benjamins, laureles, amapas y pinos: "con el paso de los años todos estos árboles están en peligro de caer, porque varios de ellos fueron plantados hace más de 50 años, entonces para evitar posibles tragedias es necesario que algunos árboles los podemos y otros los derribemos en su totalidad", expresaron trabajadores que pidieron no revelemos su identidad.

Para deleite de todos

Exhiben muestra fotográfica de la SEDENA

** Más Cerca de Ti es una exposición itinerante y ya ha recorrido y visitado la cabecera municipal de Xalisco, en Tepic el Paseo de La Loma y el Parque Juan Escutia.

Por Oscar Gil



Llegó a la plaza principal de Tepic, la exposición fotográfica titulada: Más Cerca de Ti, en la que el Ejército y la Fuerza Aérea ponen a consideración de la población la exhibición de más de 30 fotografías de vivencias en gran formato.

El objetivo de la exposición es recordar el sentido social que tienen las actividades que realiza la Secretaría de la Defensa en beneficio del país, por lo que al formar parte de las misiones que tienen encomendadas es necesario resaltar que todos los días, en cualquier parte de nuestra república, el bienestar de la población es prioridad y se reafirma que el instituto armado siempre está más cerca de su sociedad.

UNA EXPOSICIÓN INTINERANTE

Cabe destacar que Más Cerca de Ti ya ha recorrido y visitado la cabecera municipal de Xalisco, en Tepic el Paseo de La Loma y el Parque Juan Escutia.

EDICTO:

El que suscribe, LICENCIADO ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TEPIC, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la notaría pública a mi cargo se encuentra en trámite la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA a bienes del extinto JAVIER BAÑUELOS MAGDALENA quien falleció con fecha 21 (veintiuno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) en esta ciudad de Tepic, Nayarit, por rogación de los ciudadanos ELVIA RODRIGUEZ ORTEGA, JAVIER EDUARDO, ELVIA PAULINA, Y CYNTHIA LESLIE TODOS DE APELLIDOS BAÑUELOS RODRIGUEZ quienes acreditan su entroncamiento como cónyuge superviviente y descendientes directos en primer grado del autor de la sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el instrumento número 9,477 (nueve mil cuatrocientos setenta y siete) Tomo 7 (siete), Libro 10 (diez) a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT, JUNIO DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 36

Con ayuda de la Ley

Fomentarán donación altruista de sangre

** La propuesta de este nuevo ordenamiento legal contiene 24 artículos en los que abordan temas sobre las acciones para promover la donación de sangre y del programa estatal para el fomento de donación voluntaria de sangre, entre otros aspectos

Óscar Gil

La propuesta de Ley de Fomento a la Donación Altruista de Sangre tiene como fin establecer la cultura de la donación, la iniciativa será analizada por las y los legisladores del Congreso local que preside la diputada Alba Cristal Espinoza.

La iniciativa argumenta, que en diversas ocasiones hay personas que requieren donadores de sangre para mejorar la salud de un familiar o salvarle la vida, situación que se torna complicada, ya que de 10 personas a las que se pide ayuda, solo tres acuden, en razón a ello el interés de legislar en esta materia, ya que la sangre segura salva vidas.

Para revertir tal situación, la Ley de Fomento a la Donación Altruista de Sangre sería un mecanismo que facilite asegurar la

suficiencia de sangre para las necesidades de la población, Ley que contribuiría para que todas y todos consideren prioritaria esta labor altruista que salva vidas.

La propuesta de este nuevo ordenamiento legal contiene 24 artículos en los que abordan temas sobre las acciones para promover la donación de sangre, del programa estatal para el fomento de donación voluntaria de sangre, el registro estatal de donadores, de los donantes voluntarios y del Día Mundial del Donante de Sangre.

Con relación al Día Mundial del Donante de Sangre, que es el 14 de junio, se propone realizar un evento masivo para promover la cultura de la donación de sangre en todo

el estado, en el que participen instituciones educativas, entidades públicas, privadas y sociedad civil con talleres, conferencias y recorridos impulsando la conciencia social de donar sangre. En el mismo instrumento normativo propuesto, se especifica la creación del Registro Estatal de Donantes, padrón que estará a cargo de la Secretaría de Salud, el cual permitirá formular estrategias para la Cultura de la Donación de Sangre; este padrón será de carácter confidencial; además que la donación de sangre, únicamente podrá efectuarse en la Secretaría de Salud, en los bancos de sangre y servicios de transfusión autorizados por la autoridad competente.



Una nueva obra

Locura en el Teatro del Pueblo

** La adaptación de la obra está dirigida por Valerya Ruelas quien ya anteriormente participó en ella, la primera vez que esta obra se presentó en el Ali Chumacero

Óscar Gil

A través de una rueda de prensa, integrantes del elenco de la obra de teatro Locura, una adaptación de la directora Valerya Ruelas, dieron a conocer los pormenores de las dos presentaciones que tendrán en la sede del teatro del pueblo Ali Chumacero el próximo 22 y 23 de junio con únicas funciones: 7:00 de la noche.

"Es una adaptación de una obra que se presentó aproximadamente 13 años en la que yo participé, y ahora quise hacer una readaptación con mi estilo, con mis ideas, con mis propuestas, es una comedia juvenil, muy, muy divertida, y como ven aquí esta parte del elenco; somos más o menos de 11-12 personas y también participan entre 20 y 25 bailarines, incluida una agrupación o banda que tocará completamente en vivo, en si es una producción bastante padre y va dirigida para un público a partir de los 12 años, está clasificada como B12 porque tenemos de repente chistes un poquito subidos de nivel,

entonces ahí ojo para los papás, para que sepan y no se vayan a llevar una sorpresa", comentó.

Esperemos verlos aquí, queremos ver el teatro lleno vale mucho la pena venir y se los garantizo se van divertir mucho. "Se centra en una familia y quien la encabeza, revive los problemas de cada uno de los personajes, él tiene dos hijas, tiene su esposa y llegan otros personajes medios extraños todos ellos, con una locura, cada uno de los personajes tienen algo muy peculiar y ahí lo van a poder constatar", agregó. Tras 13 años de haberse presentado anteriormente, la adaptación que esta próxima a estrenarse la directora señaló, "ahora ya puedo echar mano de mis ideas y todo lo que podía pensar —ahora lo estoy aplicando 13 años después, la verdad vale la pena su contenido; fueron tres meses de arduos ensayos". Cabe precisar que el costo por persona será de 150 pesos.

NOTICIAS
Meridiano
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA
ESCÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPIC
VELO 8.1 TV 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

8NTV

La Patrona de Tepic 92.1 FM

Fotografías por: Christian Ruano / Nayar Foto



Colapsa infraestructura capitalina

Bajo el Agua

Las intensas lluvias fortalecidas por la presencia del huracán Blas, generaron afectaciones graves en por lo menos 23 colonias de la capital nayarita, de acuerdo con el recuento de daños presentado por el Ayuntamiento de Tepic, así como por el personal de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit

Por Pablo Hernández | Diego Mendoza

La primera tormenta del temporal ha puesto a Tepic bajo el agua: la noche del jueves, durante varias horas, la precipitación pluvial fue de 115 milímetros; lo cual significa que llovieron 115 litros de agua por cada metro cuadrado de la capital, una cantidad impresionante que como cada año hace colapsar la deficiente infraestructura de la ciudad.

Las intensas lluvias fortalecidas por la presencia del huracán Blas, generaron afectaciones graves en por lo menos 23 colonias de la capital nayarita, de acuerdo con el recuento de daños presentados por el Ayuntamiento de Tepic, así como por el personal de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit.

Inundaciones, árboles y postes caídos, colonias sin luz, automóviles y personas varadas, así como incalculables daños materiales, es el saldo hasta el momento que dejaron las intensas precipitaciones; por lo que incluso se requirió el apoyo de los elementos del Ejército Mexicano adscritos al plan de desastres naturales, quienes realizaron labores de rescate en distintos puntos de la ciudad.

Así mismo, instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Nayarit y el Colegio Cristóbal Colón se habilitaron como albergues temporales para aquellos que se encontraban en riesgo o perdieron parte de su patrimonio a causa de estas precipitaciones.

La noche del jueves, la primera tormenta intensa de la temporada sorprendió a los tepiqueños. Desde temprana



hora, los incesantes rayos del sol que hasta hace unas semanas generaban molestia a los ciudadanos de la capital nayarita, comenzaron a opacarse por nubes oscuras que presagiaban lo que entraba la noche iba a suceder.

El servicio meteorológico pronosticó una noche lluviosa, sin embargo, poca atención tomó el hecho de que en costas vecinas navegaba el huracán Blas, cuyas nubes oscuras se desprendieron hacia el corazón del estado.

Alrededor de las 22:00 horas del jueves, los cielos comenzaron a estremecerse, se iluminaron con rayos, rompiendo en un

intenso llanto, sus precipitaciones máximas alcanzaron los 115 mm, en un periodo de una hora y 30 minutos como promedio, cifras consideradas por el Observatorio Meteorológico de Tepic como extraordinarias.

Los viejos caudales de ríos y arroyos en la ciudad volvieron a florecer, sobre todo en zonas de tradicional inundación, como la avenida Independencia, en la cual, más de un despistado intentó sortear el oleaje de lluvia y aguas negras, quedando varados a la altura del fraccionamiento Las Aves.

Mientras tanto, muy cerca



de esta zona, en la colonia Caja de Agua, la estruendosa tromba desató la furia de los canales, que desbordados comenzaron a inundar calles, avenidas y hogares, arrasando con todo a su paso. En el mismo tenor, la colonia Peñaña se llenaba de auxilio de autoridades municipales quienes acudieron a rescatar a las personas que quedaron varadas en sus vehículos.

Una noche difícil para el personal de Protección Ciudadana y Bomberos, sobre todo para Protección Civil de Tepic, que reportó por lo menos cuatro vehículos varados con

personas en distintos lugares de la ciudad, en un informe en el que admitieron verse superados por la fuerza de la tormenta, ya que de 15 llamadas de auxilio solo lograron atender 10.

Otras zonas de graves afectaciones fueron la colonia Del Bosque, en donde la intensidad de la precipitación abrió la tierra; la avenida Tecnológico, las colonias Paseo de la Constitución, Valles del Country y Gobernadores, la zona de Las Canteras, así como tramos de las principales arterias viales de la ciudad, Insurgentes y México, esta última, fue testigo del

estallamiento del alcantarillado ante la intempestiva corriente que a punto estuvo de desbordar el mítico Río Mololoa.

No obstante, el mayor horror de esta noche triste del jueves 16 se vivió en la colonia 12 de Diciembre, lugar donde el agua alcanzó casi un metro de altura, acabando con gran parte del patrimonio de las familias que ahí habitan.

Después de la tormenta viene la calma, pero en la capital nayarita, el caos no dejó reinar al día siguiente, en el cual, a marchas forzadas, personal de diferentes dependencias de los gobiernos estatales y municipales sumaron esfuerzos para desazolver, así como para retirar por lo menos ocho árboles caídos y dos camionetas que fueron localizadas al interior del canal El Sabino.

Sin embargo, esta corta tregua que otorgaron los cielos, se vio suspendida la tarde de ayer viernes, cuando en punto de las 15:30 horas, de nueva cuenta Tlaloc desató su furia en la capital nayarita, provocando nuevas inundaciones, así como el derrumbe de bardas y árboles en distintos puntos de la ciudad, los cuales causaron más pérdidas materiales.

Afortunadamente, la ciudad se encontraba más preparada para esta acción, ya que incluso hizo presencia personal del Ejército Mexicano dedicado al Plan DN-III.

A pesar del brutal embate climático que vivió la ciudad en las últimas horas, hasta el cierre de esta edición las autoridades no reportan personas muertas o desaparecidas, pero sí muchos rostros tristes y desilusionados por la incertidumbre que trajo consigo la pérdida de bienes, en una temporada que apenas comienza.





En CONADE 2022

Nayarita pone en alto al estado

Es la primera mujer nayarita en obtener una medalla nacional en patinaje, con el bronce en la prueba de 100 metros en carriles. La SICT, a través del Centro SICT en Nayarit, informa sobre el cierre parcial de la Carretera Federal No. 200 Tepic - Puerto Vallarta, kilómetro 136 + 700

Misael Ulloa

Nayarit sigue imparables en los Juegos Nacionales CONADE 2022, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero

dio a conocer otro triunfo, ahora, alcanzado por una nayarita. Hoy se hizo historia del deporte en Nayarit: Valeria Alejandra Laniado González "es la primera mujer nayarita en

obtener una medalla nacional en patinaje, con el bronce en la prueba de 100 metros en carriles. ¡Que estos triunfos deportivos renueven el orgullo de nuestra tierra!

Vive estudiante su experiencia

Regina Fernanda se convierte en secretaria general de gobierno

Dentro de las actividades que desarrolló fue un encuentro con el personal de la SGG, revisión de asuntos pendientes y la invitación a continuar trabajando en unidad por el desarrollo de Nayarit

Fernando Ulloa

La pequeña Regina Fernanda Machuca Vega, se convirtió en secretaria general de Gobierno por un día, ella es proveniente

del municipio de Ixtlán del Río, de la escuela Eulogio Parra y asumió la responsabilidad de la política interior del gobierno nayarita

Dentro de las actividades

que desarrolló fue un encuentro con el personal de la SGG, revisión de asuntos pendientes y la invitación a continuar trabajando en unidad por el desarrollo de Nayarit.

Escrito por Georgina Parra

Presentan el libro "En el Pórtico de lo Sensible"

La Presidenta del Congreso, reconoció que pese a las adversidades que se viven en la actualidad, hay jóvenes valiosos, como la

Misael Ulloa

En el marco de la presentación del libro "En el Pórtico de lo Sensible", escrito por Georgina Parra, la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña, reconoció que, "Georgina es un vivo ejemplo de la juventud nayarita, que día a día golpea fuerte en todas las disciplinas, pese a las adversidades siguen luchando para poner en alto al estado, tenemos gente enormemente valiosa en Nayarit, es nuestra esperanza para alcanzar la sociedad que deseamos".

Comentó que la Casa del

Pueblo está abierta para todas las mujeres y hombres que siguen impregnando su arte para el crecimiento de una mejor sociedad, "que la Casa del Pueblo siempre esté abierta para las mujeres que seguimos buscando en unidad fortalecernos, creando sinergia, rompiendo paradigmas para dignificarnos, para empoderarnos, pero sobre todo para seguir avanzando en este camino".

El libro "En el Pórtico de lo Sensible", es un poemario que habla sobre la aceptación al cambio que tienen en sus vidas, "adaptarse al cambio, abrazarlo, tomar lo mejor de ello, es lo más importante, este libro habla

justo de eso, tomar lo mejor de los cambios que se nos presentan", afirmó la escritora Georgina Parra.

La joven originaria de Tepic, Nayarit, es coautora del libro "México tiene la palabra" (2020) publicado por el Instituto Global de Comunicación, comentó que en la actualidad hay menos lectores; sin embargo, escribir es un acto de valentía y de sanación y en ese sentido, llamó a involucrarse en la lectura, ya que hay varios autores locales que deben ser conocidos.

Finalmente, la escritora, que es representante de México en la editorial Casa Bukowski Internacional, ha recibido el premio de Poesía Amorosa del Estado de Nayarit y el premio Nayarita Destacado del Año en dos ocasiones, comentó que las redes sociales no son una competencia para los escritores, y en cambio se utilizan para impulsar las obras literarias. Actualmente, es estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM, pentacampeona del Concurso Estatal de Oratoria y asesora parlamentaria.

Al término de la lectura del libro, en donde participaron también los cantantes Marco Antonio Muñoz Burgara y Daniel Plantillas Rodríguez, integrantes del ensamble "Chiar Oscuro", la Presidenta del Poder Legislativo, entregó un reconocimiento a las participantes de la lectura en voz alta del libro "En el Pórtico de lo Sensible", Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, Frydha Victoria Ramos Lomas, y la propia autora.

Le tomó protesta Navarro Quintero

Alexa Ibarra, niña gobernadora

"Hoy tomé protesta a Alexa Mayrín Ibarra Pinto, de la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano, en Rancho Viejo Peyotán, municipio de Del Nayar, como la Niña Gobernadora de Nayarit." Estudiantes de primaria de todo el estado participan para ofrecer el punto de vista de los infantes para incorporarlo a las tareas de gobierno



Alondra Yuvenia Ulloa

Miguel Ángel Navarro Quintero le tomó protesta a Alexa Ibarra como gobernadora de Nayarit.

El gobernador de Nayarit, hizo la toma de protesta correspondiente a la niña que por un día, tomó las riendas de la administración estatal. La gobernadora supervisó los

avances que se tienen en materia de seguridad, salud, educación, deporte entre otros más, privilegiando que la inclusión social se esté cumpliendo.

"Hoy tomé protesta a Alexa Mayrín Ibarra Pinto, de la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, en Rancho Viejo Peyotán, Municipio Del Nayar, como

la Niña Gobernadora de Nayarit. En este concurso, estudiantes de primaria de todo el estado participan para ofrecer el punto de vista de las infancias para incorporarlo a las tareas de gobierno. Será un placer hacerla parte de mi agenda durante un día y mostrarle cómo es que estamos transformando Nayarit".

En foro virtual

Presenta AMLO decálogo contra cambio climático

En el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Acción Climática, AMLO presentó el decálogo de acciones en México para atender el cambio climático

NotiPress

Durante su participación en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Acción Climática (MEF, por sus siglas en inglés), el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presentó el decálogo de su gobierno contra el cambio climático. En el evento del 17 de junio de 2022, AMLO destacó que el objetivo es reducir en 98 por ciento las emisiones de gas metano y sumarse al compromiso de las mayores economías del mundo.

AMLO señaló también la importancia de los proyectos de la refinera de Dos Bocas y el programa Sembrando Vida. En este sentido, el decálogo presentado por el gobierno mexicano fue el siguiente:

Proyecto de modernización de 16 plantas hidroeléctricas.

Pemex destinará una inversión de 2 mil millones de dólares de recursos propios y de créditos internacionales a tasas especiales para reducir hasta en 98% las emisiones de gas metano en los procesos de exploración y producción en la industria petrolera.

Unión al compromiso colectivo para alcanzar, en 2030, el objetivo de producir el 50 % de vehículos de cero emisiones contaminantes.

Por iniciar en Puerto



Peñasco, un paquete solar fotovoltaico con una capacidad de generación de 1000 MW.

Compromisos con 17 empresas estadounidenses del sector energético para garantizar inversiones destinadas a generar 1,854 MW de energía solar y de energía eólica.

Se explora la creación de parques solares en la frontera de México con Estados Unidos, así como la construcción de redes de transmisión de energía que permitan explorar energía eléctrica a California y otros estados de la unión americana.

Propósito de alcanzar la autosuficiencia en la producción de combustibles (gasolinas, diésel y turbosina).

Construcción de la coquizadora en Tula con el

propósito de procesar en el país toda materia prima, todo el petróleo crudo, y reducir los costos de los combustibles a los consumidores.

Implementación del programa de reforestación con la siembra de un millón de hectáreas de árboles frutales y maderables.

Compromiso de producir en el 2024, el 35 por ciento de toda la energía consumida en el país de fuentes limpias y renovables.

El MEF, organizado por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se realiza de manera virtual entre jefes de Estado y gobierno de 23 países de las más grandes economías del mundo. Su objetivo es hacer frente a la crisis climática global y a incentivar las acciones colectivas.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Características de la violencia contra las mujeres:

Recurrente:

Los actos de violencia en contra de las mujeres son constantes. Se repiten una y otra vez.

Tendencia a incrementarse:

Cada nuevo evento violento se presenta con mayor intensidad y frecuencia.



Intencional:

Quien genera violencia tiene claridad respecto a su conducta, de ahí que sea responsable de la misma.

Poder o sometimiento:

quien infiere la violencia busca controlar a quien la recibe. Su intención es mantener el poder, ya sea dentro o fuera del hogar.

Frena los accidentes y maneja con seguridad



Si vas a viajar en moto...

- Aparte del uso del casco y las prendas con elementos reflejantes, hay que mantener encendida la luz frontal durante todos los trayectos.

Recuerda: el cuerpo es la mitad de la superficie visible.

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089



#ProtegerYServir



Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

